UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE VICERECURSOS

PROCESO:	**CONVOCATORIA PIRVADA N° 021 DE 2026**
OBJETO:	**ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SALÓN DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO DEL CAMPUS SAN ANTONIO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE FOMENTO AL BIENESTAR - PFB 2025**
FECHA:	**21 DE OCTUBRE DE 2026**

16.2 DOCUMENTOS TÉCNICOS

PROPONENTES:

		CONSORCIO GIMNASIO 2026
14.2 A)	**PROPUESTA ECONÓMICA.** Diligenciar debidamente el **ANEXO Nº 2**, esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente pliego de condiciones, en medio físico. Se aclara que la propuesta económica no podrá superar el presupuesto oficial dispuesto en la presente modalidad de contratación.	Presentó: Anexo No. 2 y la información en USB Folios **135-136** **Valor propuesto: $ 271,998,117,00** **CUMPLE**
14.2 B)	**ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.** Diligenciar debidamente el **ANEXO Nº 3**, para cada uno de los ítems establecidos en el pliego de condiciones, en medio físico. El proponente para cada ítem de pago deberá presentar el análisis de precios unitarios correspondientes, so pena de rechazo de la propuesta.	Presentó: Anexo No. 3 y la información en USB. Folios **137-166** **Presenta Cincuenta y Siete (57) APU correspondientes al presupuesto oficial** **CUMPLE**

14.2 C)	**ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL.** El oferente deberá presentar con su propuesta máximo dos (2) contratos de obra anexando: **1)** Copia del contrato con la correspondiente acta de recibo final de cantidades o recibo a satisfacción y acta de liquidación o, **2)** Certificado de cumplimiento, celebrados con entidades públicas o privadas, debidamente terminados y liquidados, en la cual conste el mejoramiento y/o adecuación y/o mantenimiento a infraestructura institucional, actividades afines al objeto de la presente necesidad, cuyo valor sumado expresado en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial y el cual debe cumplir con las siguientes características: 1. **La experiencia debe estar debidamente inscrita en el Registro Único de Proponentes (RUP), el cual debe estar actualizado, renovado, vigente y en firme.**	El proponente presento un contrato, anexando los documentos solicitados en el pliego, así: Integrante: **SERVICIOS MANTENIMIENTO Y CONSULTORIA TECNICA S.A.S** Detalle Del Proceso Numero: **Contrato De Obra 0527 – 2024, UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS** **OBJETO: MANTENIMIENTO DE ESPACIOS ACADEMICOS Y LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS SEDE BARCELONA.** Porcentaje Aportado Contrato: **100%** Valor del contrato en pesos: **$ 129.610.000** Valor del contrato: **99,70 SMMLV** Valor Aportado Contrato: **99,70 SMMLV** Folios: **167-183** Documentos para acreditar la experiencia: Certificación de obra, acta de recibo final y acta de liquidación. - **CUMPLE** Integrante: **SERVICIOS MANTENIMIENTO Y CONSULTORIA TECNICA S.A.S** Detalle Del Proceso Numero: **Contrato De Obra 1291 – 2025, UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.** **OBJETO: ADECUACION DEL AULA ABIERTA BERTHA LUCIA Y HABILITACION COMO SALA DE COMPUTO DEL SALON B21-1 EN EL CAMPUS BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.** Porcentaje Aportado Contrato: **100 %** Valor del contrato: **92,00 SMMLV** Valor Aportado Contrato: **92,00 SMMLV** Folios: **184-201** Documentos para acreditar la experiencia: Certificación de obra, acta de recibo final y acta de liquidación. - **CUMPLE** **PPO OFICIAL: 155,35 SMMLV** **SUMATORIA CONTRATOS PRESENTADOS: 191,7 SMMLV** **-CUMPLE-**

<table>
<tr>
<td>14.2 c)</td>
<td>
2) El proponente deberá contar con la siguiente experiencia acreditada según el RUP: Obligatorio.

Las actividades de la experiencia acreditada sean iguales o similares al mejoramiento de infraestructura, se exige que en al menos uno de los contratos cuente con la ejecución a tercer nivel de mínimo los siguientes códigos según el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas:

<table>
<tr><th>SEGMENTO</th><th>FAMILIAS</th><th>CLASES</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr>
<tr><td>72</td><td>10</td><td>15</td><td>00: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION</td></tr>
<tr><td>72</td><td>10</td><td>29</td><td>00: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES</td></tr>
<tr><td>72</td><td>10</td><td>33</td><td>00: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA</td></tr>
<tr><td>72</td><td>15</td><td>11</td><td>00: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA</td></tr>
<tr><td>72</td><td>15</td><td>15</td><td>00: SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS</td></tr>
<tr><td>72</td><td>15</td><td>19</td><td>00: SERVICIO DE ALBAÑILERIA Y MAMPOSTERÍA</td></tr>
<tr><td>72</td><td>15</td><td>27</td><td>00:SERVICIO DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO</td></tr>
<tr><td>80</td><td>10</td><td>16</td><td>00: GERENCIA DE PROYECTOS</td></tr>
</table>

Deberá entenderse que, para el caso de los proponentes plurales, mínimo uno de los integrantes debe acreditar la experiencia solicitada en el registro único de proponentes (RUP).

Los contratos que el proponente acredite como experiencia deben identificarse y señalarse claramente en el registro único de proponentes (RUP) con resaltador o con cualquier tipo de marca que permita su visualización rápidamente, en el cual conste los datos de contratante, la cuantía y códigos.

Si el contrato correspondiente fue ejecutado en consorcio o unión temporal, deberá indicar el porcentaje de participación que la firma tuvo en la ejecución del respectivo contrato, a efectos de establecer
</td>
<td>
El oferente acredito la experiencia con los siguientes contratos:

CONTRATO DE OBRA 0527 – 2024 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, experiencia No 064 según el RUP adjunto en la propuesta, cumpliendo con los códigos requeridos.

Folios: RESPALDO PAG 93-95

CONTRATO DE OBRA 1291 – 2025 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, experiencia No 067 según el RUP adjunto en la propuesta, cumpliendo con los códigos requeridos.

Folios: RESPALDO PAG 96-98

-CUMPLE-
</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>frente a esta participación el valor del contrato a tener en cuenta, se ponderará por el porcentaje de participación dentro del consorcio o unión temporal. (ANEXO N° 5A).</td><td></td></tr>
<tr><td>14.2 D)</td><td>ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

Para poder participar los interesados deberán acreditar en uno de los contratos de la experiencia aportada en el numeral 14.2 del “literal c” que cumpla con los siguientes requisitos:

ALCANCE: mejoramiento y/o adecuación y/o mantenimiento a infraestructura institucional

ESTADO DE LA CONTRATACIÓN: Terminado antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

Que, en la ejecución de la experiencia aportada se incluya las siguientes cantidades y actividades de obra:

<table><tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>UNIDAD DE MEDIDA</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td>PINTURA VINILO TIPO 1 S/MURO (ALTA CALIDAD)</td><td>M2</td><td>250.00</td></tr><tr><td>DEMOLICION MANUAL BALDOSA PISOE=0. 07M.INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL</td><td>M2</td><td>200.00</td></tr><tr><td>ESTUCO PLASTICO</td><td>M2</td><td>165.76</td></tr></table>
Las mencionadas cantidades acreditadas en la experiencia deben ser afectadas por el porcentaje de participación del oferente según corresponda.

En caso de haber sido ejecutado como CONSORCIO o UNIÓN TEMPORAL se deberá precisar el grado de participación que haya tenido el integrante con las especificaciones que corresponda.</td><td>El oferente presenta las actas recibido final de los siguientes:

CONTRATO DE OBRA 0527 – 2024 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Folios 180-181

CONTRATO DE OBRA 1291 – 2025 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Folios 197 – RESPALDO PAG 199

-CUMPLE-</td></tr>
</table>

14.2 e)	**PERFIL DEL PERSONAL MÍNIMO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Anexo Nº 4-5).** Mantener durante toda la ejecución de la obra y hasta la entrega final y recibo de ellas, el personal necesario para el desarrollo de los trabajos. Se obliga a permanecer personalmente al frente de los trabajos y a mantener al respectivo residente y director de obra, suficientemente facultados para representarlo en todo lo relacionado con el desarrollo y cumplimiento de las actividades, conforme a su propuesta. En caso de que se requiera cambiar algún profesional de los incluidos en la propuesta, deberá obtener autorización previa a la UNIVERSIDAD y presentar los documentos del reemplazo para su aprobación LA UNIVERSIDAD se reserva el derecho de exigir, por escrito, el reemplazo de cualquier persona vinculada al proyecto. Esta exigencia no dará derecho al contratista para elevar ningún reclamo contra LA UNIVERSIDAD. La interventoría podrá solicitar al contratista, en cualquier momento, el suministro de información sobre la nómina del personal. Se atenderá ésta solicitud con el detalle requerido y en el plazo que la interventoría haya fijado. El desacato de cualquiera de estas condiciones, constituye causal de incumplimiento. El proponente es libre de establecer el número de personas a utilizar en el desarrollo de los trabajos, de acuerdo con el enfoque de organización que le dé a los mismos, pero debe garantizar como mínimo, el personal profesional con la dedicación que se indica a continuación para que la propuesta sea admisible: Los profesionales antes mencionados, deberán anexar la siguiente documentación:	**DIRECTOR DE OBRA:** **CARLOS MIGUEL GONZALEZ SUAREZ** Ingeniero Civil Experiencia profesional general de (5) años y (2) meses. **Experiencia especifica:** **Director de Obra.** **CONTRATO #1 OBJETO:** ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUELA BELTRÁN SEDES PRINCIPAL, RAÚL DE OLIVEIRA, SALA INFORMÁTICA MUNICIPAL Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA FOTOVOLTAICO DEL CENTRO EDUCATIVO CAMOITA SEDE LA BENDICIÓN, LOCALIZADOS EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, DEPARTAMENTO DEL META. **CONTRATO #2 OBJETO:** MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LAS EDIFICACIONES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y USO INSTITUCIONAL DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE CUMRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL META. *Folios:* ***203-287*** **Documentos de Carácter General** a) Hoja de vida (Formato único de hoja de vida o simple, firma manuscrita o firma digital autorizada). **SI** b) Fotocopia de la cédula de ciudadanía (íntegra y legible a dos caras. **SI** c) Fotocopia de la tarjeta profesional (Para acreditar la experiencia general). **SI** d) Fotocopia de certificado de vigencia de la matricula profesional. **SI** e) Carta de disponibilidad en la cual conste su compromiso como profesional en la ejecución de la obra especificando el porcentaje de dedicación y se compromete a realizar las actividades asignadas dentro de la ejecución de los trabajos objeto del contrato (manuscrita o firma digital autorizada). **SI**

CARGO	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	NÚMERO	% DEDICACIÓN
DIRECTOR DE OBRA	ARQUITECTO O ING. CIVIL CON POSGRADO	Experiencia profesional general de cinco (05) años o superior, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional debidamente certificada. Experiencia específica y relacionada como DIRECTOR DE OBRA como mínimo DOS (02) contratos de: construcción y/o mejoramiento y/o adecuación de infraestructura institucional.	1	50%
RESIDENTE DE OBRA	ARQUITECTO O ING. CIVIL	Experiencia profesional general de dos (02) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional debidamente certificada. Experiencia específica y relacionada como RESIDENTE DE OBRA como mínimo UN (01) contrato de: construcción y/o mejoramiento y/o adecuación de infraestructura institucional.	1	100 %
COODINADOR SGSST	PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO O SALUD OCUPACIONAL	Experiencia general de DOS (2) años contados a partir de la expedición de la Resolución que concede licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo. Experiencia específica y relacionada como PROFESIONAL SGSST Y/O COORDINADOR DE SST como mínimo UN (01) contrato de: construcción y/o mejoramiento y/o adecuación de la infraestructura institucional.	1	50%

Documentos de carácter general:

a) Hoja de vida (Formato único de hoja de vida o simple, firma manuscrita o firma digital autorizada)
b) Fotocopia de la cédula de ciudadanía (íntegra y legible a dos caras)
c) Fotocopia de la tarjeta profesional (Para acreditar la experiencia general)
d) Fotocopia de certificado de vigencia de la matricula profesional
e) Carta de disponibilidad en la cual conste su compromiso como profesional en la ejecución de la obra especificando el porcentaje de dedicación y se compromete a realizar las actividades asignadas dentro de la ejecución de los trabajos objeto del contrato (manuscrita o firma digital autorizada)
f) **Certificación por entidad pública o privada contratante** de la obra que acredite la experiencia específica exigida, la cual deberá

f) Certificación por entidad pública o privada contratante de la obra que acredite la experiencia específica exigida, la cual deberá indicarse: nombre del profesional, cargo desempeñado, objeto del contrato, fecha de inicio, fecha de terminación, y valor. Las certificaciones de la experiencia específica de los profesionales NO podrán ser expedido por el propio oferente. **CUMPLE**
g) Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas RNMC. **SI**
h) Allegar debidamente diligenciado y suscrito el ANEXO 4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL y el ANEXO 5 CARTA DE DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL. **SI**

-CUMPLE-

RESIDENTE DE OBRA:
VALENTINA CHAPARRO RESTREPO
Ingeniera civil
Experiencia profesional general de (2) años y (9) meses.

Experiencia especifica:
Residente de Obra.
OBJETO: CONTRATO DE OBRA CIVILES ACONDICIONAMIENTO LOCATIVO PARA SALES DE CALE EN LAS SEDES DE LA UNAD EN LAS CIUDADES DE CUCUTA

Folios: ***288-310***

Documentos de Carácter General
a) Hoja de vida (Formato único de hoja de vida o simple, firma manuscrita o firma digital autorizada). **CUMPLE**
b) Fotocopia de la cédula de ciudadanía (íntegra y legible a dos caras. **SI**
c) Fotocopia de la tarjeta profesional (Para acreditar la experiencia general). **SI**

	indicarse: nombre del profesional, cargo desempeñado, objeto del contrato, fecha de inicio, fecha de terminación, y valor. Las certificaciones de la experiencia específica de los profesionales, NO podrán ser expedido por el propio oferente. g) Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas RNMC. h) Allegar debidamente diligenciado y suscrito el ANEXO 4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL y el ANEXO 4A CARTA DE DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL	d) Fotocopia de certificado de vigencia de la matricula profesional. **SI** e) Carta de disponibilidad en la cual conste su compromiso como profesional en la ejecución de la obra especificando el porcentaje de dedicación y se compromete a realizar las actividades asignadas dentro de la ejecución de los trabajos objeto del contrato (manuscrita o firma digital autorizada). **SI** f) Certificación por entidad pública o privada contratante de la obra que acredite la experiencia específica exigida, la cual deberá indicarse: nombre del profesional, cargo desempeñado, objeto del contrato, fecha de inicio, fecha de terminación, y valor. Las certificaciones de la experiencia específica de los profesionales NO podrán ser expedido por el propio oferente. **CUMPLE** g) Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas RNMC. **SI** h) Allegar debidamente diligenciado y suscrito el ANEXO 4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL y el ANEXO 5 CARTA DE DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL. **SI** **-CUMPLE-** **COODINADOR SGSST:** **CARLOS MARIA GUALDRON ALARCON** INGENIERO EN SEGURIDAD INDUSTRIAL E HIGIENE OCUPACIONAL Experiencia profesional general de (8) años. **Experiencia especifica:** **Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo** **OBJETO:** CONSTRUCCION OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA INSPECCION LA PALMERA MUNICIPIOS DE SAN CARLOS DE GUAROA ***FOLIOS: 311-367*** **Documentos de Carácter General** a) Hoja de vida (Formato único de hoja de vida o simple, firma manuscrita o firma digital autorizada). **SI** b) Fotocopia de la cédula de ciudadanía (íntegra y legible a dos caras. **SI**

		c) Fotocopia de la tarjeta profesional (Para acreditar la experiencia general). **SI.** d) Fotocopia de certificado de vigencia de la matricula profesional. **SI** e) Carta de disponibilidad en la cual conste su compromiso como profesional en la ejecución de la obra especificando el porcentaje de dedicación y se compromete a realizar las actividades asignadas dentro de la ejecución de los trabajos objeto del contrato (manuscrita o firma digital autorizada). **SI** f) Certificación por entidad pública o privada contratante de la obra que acredite la experiencia específica exigida, la cual deberá indicarse: nombre del profesional, cargo desempeñado, objeto del contrato, fecha de inicio, fecha de terminación, y valor. Las certificaciones de la experiencia específica de los profesionales NO podrán ser expedido por el propio oferente. **CUMPLE** g) Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas RNMC. **SI** h) Allegar debidamente diligenciado y suscrito el ANEXO 4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL y el ANEXO 5 CARTA DE DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL. **SI** **- CUMPLE-** *Folios:* ***203-367***
14.2 f)	**F) PROFESIONALES CON TÍTULO EXTRANJERO DOMICILIADOS EN EL EXTERIOR.** El proponente debe tener en cuenta que todo profesional que se rigen por la Ley 64 de 1978, titulado y domiciliado en el exterior que, en virtud del contrato que se suscriba como consecuencia de esta selección, pretenda ejercer por tiempo determinado su profesión en Colombia, deberá obtener un Permiso Temporal al efecto, otorgado por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y sus Profesiones Auxiliares - COPNIA o el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y Profesiones Auxiliares - CPNAA, de acuerdo con las	**No aplica**

	condiciones y requisitos establecidos en el Decreto 239 de 2000 y el artículo 7º de la citada Ley. Lo anterior se aplica tanto al personal profesional del contratista como al contratista persona natural que se encuentre en las condiciones enunciadas. El incumplimiento de lo dispuesto en las normas mencionadas, constituye ejercicio ilegal de la profesión, sujeto a las sanciones correspondientes. En los demás casos, el profesional deberá contar con su Tarjeta Profesional y el técnico con su certificado, de acuerdo con la misma Ley 64/78 y sus decretos reglamentarios.	
14.2 g)	**G) CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE.** El interesado en celebrar contratos de obra con entidades estatales debe acreditar su capacidad residual o k de contratación con los siguientes documentos: 1. La lista de los contratos de obras civiles en ejecución suscritos con entidades estatales y con entidades privadas, así como el valor y plazo de tales contratos, incluyendo los contratos de concesión, diligenciar (Anexos Nos. 7, 8 y 9). 1. La lista de los contratos en ejecución, suscritos por sociedades, consorcios o uniones temporales, en los cuales el proponente tenga participación, con entidades estatales y con entidades privadas para ejecutar obras civiles, así como el valor y plazo de tales contratos, incluyendo los contratos de concesión y los contratos de obra suscritos con concesionarios. 2. Balance general auditado del año inmediatamente anterior y estados de resultados auditado del año en que haya obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años. Los estados financieros deben estar suscritos por el interesado o su representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el auditor o contador si no está obligado a tener revisor fiscal, si se trata de proponentes obligados a tener RUP, las entidades estatales solo deben solicitar como documento adicional el estado de resultados	El oferente presenta el (Anexo No. 7,8y9) el proponente cumple con la capacidad residual *Folios:* ***369-379*** **-CUMPLE-**

	del año en el que el proponente obtuvo el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años.	
14.2 h)	**H) CONTRATOS EN EJECUCIÓN.** El proponente debe presentar un certificado expedido por su representante legal y por su revisor fiscal, si el proponente está obligado a tenerlo, o por el contador o su auditor independiente, el cual contenga la lista de los contratos suscritos y vigentes, tanto a nivel nacional o internacional, indicando: (i) el valor del contrato; (ii) el plazo del contrato; (iii) la fecha de inicio de las obras objeto del contrato; y (v) si la obra la ejecuta un consorcio, unión temporal o sociedad de propósito especial, indicarlo junto con el porcentaje de participación en el contratista. Si el proponente no tiene contratos en ejecución, el certificado debe hacer constar expresamente esa circunstancia. El proponente debe establecer los saldos de los contratos para cada período del contrato objeto del proceso de contratación asumiendo una ejecución lineal de sus contratos.	El oferente (**O&D OBRAS Y DISEÑOS SAS**) cuenta con 1 contrato en ejecucion diligenciados en el Anexo 9 *Folios:* ***376-377*** El oferente (SERVICIOS MANTENIMIENTO Y CONSULTORIA TECNICA SAS) cuenta con 10 contratos en ejecucion diligenciados en el Anexo 9 *Folios:* ***378-379*** **-CUMPLE-**

	La verificación se efectuará con base en la información contenida en el RUP y los formatos anexos establecidos en el pliego de condiciones, **(ANEXO 9).**	
14.2 i)	**I) MULTAS Y/O SANCIONES.** El proponente bajo la gravedad de juramento deberá certificar sobre la existencia de multas y/o sanciones de que haya sido objeto, por incumplimiento de sus obligaciones contractuales, frente a entidades públicas o privadas cualquiera que sea su denominación, en los últimos cinco (05) años, contados con anterioridad a la fecha prevista para la entrega de las ofertas.	El oferente presento la certificación de juramento de no estar sancionado por incumplimiento de sus obligaciones contractuales. *Folios:* ***380-381*** **-CUMPLE-**
14.2 j)	Se solicita allegar en medio magnético editable (CD u otro dispositivo de almacenamiento) los siguientes documentos: - Anexo No 2 Propuesta económica en formato Excel. - Anexo Nº 3 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS en formato Excel.	El ofrente presenta en USB el anexo N° 2 y 3 Propuesta económica en formato Excel, Análisis de Precios Unitarios. Folios: **Anexa memoria USB** El proponente **-CUMPLE-**
14.2 k)	**K) CARTA COMPOMISO.** Allegar debidamente diligenciado y suscrito (manuscrita o firma digital autorizada) por el proponente o su representante legal, en la que garantice su obligación de pago oportuno de salarios y prestaciones sociales a su personal.	El ofrente presento la certificacion de carta de compromiso Folios: **382** El proponente **-CUMPLE-**

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE VICERECURSOS

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente		SEMACOTT		O&D
Capacidad organizacional	$	14,842,579,759	$	377,066,000
Capacidad técnica		20		20
Capacidad financiera		40		40
Experiencia		120		60
Saldo de Contratos en Ejecución	$	7,707,282,591	$	124,003,419
Cálculo	$	19,009,360,975	$	328,475,781
Capacidad Residual del Proponente	**$**	**19,337,836,756**		

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$	271,999,606
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$**	**271,999,606**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	**SI CUMPLE**

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE VICERECURSOS

Luego de realizada la evaluación técnica de las propuestas, se obtiene los siguientes resultados para el oferente:

	CONSORCIO GIMNASIO 2026
EVALUACIÒN TÈCNICA	**CUMPLE**

Cordialmente,

NELSON ALBERTO ZAPATA CIFUENTES
Ingeniero Civil - CPS
Oficina Vicerrectoría de Recursos Universitarios